

CIM PADRE ANTONIO SOLER

DEPARTAMENTO DE CUERDA

**PROGRAMACIÓN DE GUITARRA
ENSEÑANZAS PROFESIONALES**

CURSO 2020-21

Tabla de contenido

1. Aspectos básicos del currículo de las enseñanzas profesionales.	3
2 Objetivos	3
2.1 Objetivos generales	3
2.2. Objetivos específicos	4
3. Contenidos	5
4. Evaluación	6
Criterios de evaluación	8
5. Pérdida de la evaluación continua en las Enseñanzas Profesionales	8
6. Premio matrícula de honor y fin de grado	9
7. Prueba extraordinaria del mes de junio para el grado profesional.	10
8. ACCESO A LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA	11
9. SECUENCIACIÓN POR CURSOS	15
PRIMER CURSO	15
SEGUNDO CURSO	17
TERCER CURSO	19
CUARTO CURSO	21
QUINTO CURSO	24
SEXTO CURSO	26
10. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.	29

1. Aspectos básicos del currículo de las enseñanzas profesionales.

El Currículo de las Enseñanzas Profesionales de Música, regulado por el RD 1577/2006,(BOE 20 de Enero de 2007) se concreta en la Comunidad de Madrid en el Decreto 30/2007 y se desarrolla en las siguientes Órdenes:

- Orden 3530/2007 de Implantación y optativas.
- Orden 1031/2008 de Evaluación.
- Orden 2387/2008 de la Prueba de Acceso.
- Orden 4536/2009 de los premios Extraordinarios de Música.

2 Objetivos

2.1 Objetivos generales

Las enseñanzas profesionales de la música tienen como objetivo contribuir a desarrollar en los alumnos las capacidades generales y los valores cívicos propios del sistema educativo y, además, las capacidades siguientes:

- a) Habituarse a escuchar música y establecer un concepto estético que les permita fundamentar y desarrollar los propios criterios interpretativos.
- b) Desarrollar la sensibilidad artística y el criterio estético como fuente de formación y enriquecimiento personal.
- c) Analizar y valorar críticamente la calidad de la música.
- d) Conocer los valores de la música y optar por los aspectos emanados de ella que sean más idóneos para el desarrollo personal.
- e) Participar en actividades de animación musical y cultural que les permita vivir la experiencia de trasladar el goce de la música a otros.
- f) Conocer y emplear con precisión el vocabulario específico relativo a los conceptos científicos de la música.
- g) Conocer y valorar el patrimonio musical como parte integrante del patrimonio histórico y cultural.
- h) Capacidad para contribuir a la creación de una conciencia social de valoración del patrimonio musical que favorezca su disfrute y la necesidad de transmitirlo a las generaciones futuras.

- i) Apreciar la importancia de la música como lenguaje artístico y medio de expresión cultural de los pueblos en los distintos contextos históricos.
- j) Expresarse con sensibilidad musical y estética para interpretar y disfrutar la música de las diferentes épocas y estilos y para enriquecer sus posibilidades de comunicación y realización personal.

2.2. Objetivos específicos

Las enseñanzas profesionales de música tendrán como objetivo contribuir a desarrollar en los alumnos las siguientes capacidades:

- a) Superar con dominio y capacidad crítica los contenidos y los objetivos planteados en las asignaturas que componen el currículo de guitarra.
- b) Conocer los elementos básicos de los lenguajes musicales, sus características, funciones y transformaciones en los distintos contextos históricos.
- c) Utilizar el “oído” como base de la calidad sonora, de la audición armónica y de la interpretación musical.
- d) Formar una imagen ajustada de las posibilidades y características musicales de cada uno, tanto a nivel individual como en relación con el grupo, con la disposición necesaria para saber integrarse como un miembro más del mismo o para actuar como responsable del conjunto.
- e) Compartir vivencias musicales de grupo en el aula y fuera de ella que permitan enriquecer la relación afectiva con la música a través del canto y de la participación instrumental en grupo.
- f) Valorar el cuerpo y la mente para utilizar con seguridad la técnica y poder concentrarse en la audición e interpretación.
- g) Interrelacionar y aplicar los conocimientos adquiridos en todas las asignaturas que componen el currículo, en las vivencias y en las experiencias propias para conseguir una interpretación artística de calidad.
- h) Conocer y aplicar las técnicas del instrumento o de la voz de acuerdo con las exigencias de las obras.
- i) Adquirir y demostrar los reflejos necesarios para resolver eventualidades que surjan en la interpretación.
- j) Cultivar la improvisación y la transposición como elementos inherentes a la creatividad musical.
- k) Interpretar, individualmente o dentro de la agrupación correspondiente, obras escritas en todos los lenguajes musicales profundizando en el conocimiento de los diferentes estilos y épocas, así como en los recursos

interpretativos de cada uno de ellos.

l) Actuar en público con autocontrol, dominio de la memoria y capacidad comunicativa.

m) Asimilar los posibles cambios estéticos y nuevas tendencias profesionales.

n) Desarrollar valores estéticos y culturales que les permita encaminarse hacia la práctica del buen gusto y refinamiento necesarios dentro de nuestra sociedad.

o) Evaluar estéticamente, de acuerdo con criterios correctos, los fenómenos culturales coetáneos.

p) Conocer e interpretar obras escritas en lenguajes musicales contemporáneos, como toma de contacto con la música de nuestro tiempo.

3. Contenidos

- Continuar el trabajo sobre los cambios de posiciones, dobles cuerdas, acordes y arpeggios de tres y cuatro notas. Desarrollo de la velocidad.
- Perfeccionamiento de tipos de pulsación, armónicos naturales y artificiales. La calidad sonora:
 - Cantabile y afinación. El fraseo y su adecuación a los diferentes estilos.
 - Profundización en el estudio de la dinámica, de la precisión en la realización de las diferentes indicaciones que a ella se refieren y del equilibrio de los niveles de sonido resultantes.
 - Iniciación a la interpretación de la música contemporánea y al conocimiento de sus grafías y efectos.
 - Entrenamiento progresivo de la memoria
 - Práctica de la lectura a vista.
 - Audiciones comparadas de grandes intérpretes para analizar de manera crítica las características de sus diferentes versiones.
 - Práctica de conjunto.

4. Evaluación

La evaluación en las enseñanzas profesionales de música.

El carácter abierto y flexible de la propuesta curricular confiere gran importancia al trabajo conjunto del equipo docente. El proyecto curricular es un instrumento ligado al ámbito de reflexión sobre la práctica docente que permite al equipo de profesores adecuar el currículo al contexto educativo particular del centro.

La información que suministra la evaluación debe servir como punto de referencia para la actuación pedagógica. Por ello, la evaluación es un proceso que debe llevarse a cabo de forma continua y personalizada, en la medida en que se refiere al alumno en su desarrollo peculiar, aportándole información sobre lo que realmente ha progresado respecto a sus posibilidades, sin comparaciones con supuestas normas preestablecidas de rendimiento.

Los procesos de evaluación tienen por objeto tanto los aprendizajes de los alumnos como los procesos mismos de enseñanza. Los datos suministrados por la evaluación sirven para que el equipo de profesores disponga de información relevante con el fin de analizar críticamente su propia intervención educativa y tomar decisiones al respecto. Para ello, la información suministrada por la evaluación continua de los alumnos debe relacionarse con las intenciones que se pretenden y con el plan de acción para llevarlas a cabo. Se evalúa, por tanto, la programación del proceso de enseñanza y la intervención del profesor como organizador de estos procesos.

Es preciso concretar dentro del proyecto curricular las formas, instrumentos y situaciones más adecuadas para realizar este tipo de evaluación. En él, los equipos docentes, además de contextualizar los objetivos generales y criterios de evaluación globales de las enseñanzas profesionales, deberán especificar los objetivos y criterios de evaluación para cada uno de los cursos, incluyendo los aprendizajes relacionados con el correspondiente proyecto curricular.

Es necesario que el alumno participe en el proceso a través de la autoevaluación y la coevaluación, en una etapa en la que se pretende impulsar la autonomía del alumnado y su implicación responsable, y en la que la elaboración de juicios y criterios personales sobre distintos aspectos es una intención educativa.

La evaluación será realizada por el equipo de profesores del alumno coordinados por el profesor tutor, actuando dichos profesores de manera integrada a lo largo del proceso de evaluación y en la adopción de las decisiones resultantes de dicho proceso. La evaluación continua de los alumnos se refleja en los Boletines de Información Académica. El tutor recoge las calificaciones del alumno en las Sesiones de Evaluación, que tienen lugar al final de cada trimestre y los entrega a los padres, madres o tutores en el caso de los menores de edad, para su firma.

La evaluación y calificación final de los alumnos se realizará en el mes de junio. Las calificaciones de cada una de las asignaturas se consignarán en los documentos de evaluación, Actas de Evaluación, en las que figura la calificación definitiva del curso. Dicha calificación se expresará en términos numéricos utilizando la escala de 1 a 10 sin decimales, considerándose positivas las calificaciones iguales o superiores a cinco.

En cuarto curso, además se realizarán dos pruebas con un tribunal del departamento a lo largo del curso. Una en el mes de enero en la que tendrán que tocar un estudio y una obra, ambas de memoria y otra prueba en el mes de mayo/junio en la que tendrán que tocar un estudio y tres obras o movimientos, de las cuatro al menos tres serán de memoria. Para aprobar el curso será necesario aprobar ambas.

En sexto curso, el alumno se presentará ante un tribunal y será éste el que decida si el curso está aprobado o suspenso. También se reflejará con una nota numérica.

En el mes de junio se organizarán las oportunas pruebas extraordinarias con el fin de facilitar a los alumnos la recuperación de las asignaturas con evaluación negativa.

Criterios de evaluación

Con los siguientes criterios de evaluación, se pretende constatar las distintas capacidades logradas por el alumno.

1. Utilizar el esfuerzo muscular y la respiración adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental.
2. Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras, sin desligar los aspectos técnicos de los musicales.
3. Demostrar sensibilidad auditiva en el fraseo y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento.
4. Demostrar capacidad para abordar individualmente el estudio de las obras de repertorio
5. Demostrar solvencia en la lectura a primera vista.
6. Interpretar obras de distintas épocas y estilos, tanto como solista como en grupo.

7. Interpretar de memoria obras del repertorio solista, de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.
8. Demostrar la autonomía necesaria para abordar la interpretación necesaria dentro de los márgenes de flexibilidad que permita el texto musical.
9. Mostrar una autonomía progresivamente mayor en la resolución de problemas técnicos e interpretativos.
10. Presentar en público un programa adecuado a su nivel demostrando capacidad comunicativa y calidad artística.

El grado de complejidad de los materiales y recursos, aparecen en la programación, y están seleccionados ateniéndose a los objetivos y contenidos de cada uno de los cursos.

5. Pérdida de la evaluación continua en las Enseñanzas Profesionales

Aquellos alumnos donde el número de faltas a clase exceda del mínimo de horas establecido (25% de las horas del curso), perderán el derecho a la evaluación continua. Estos podrán realizar un examen a final de curso, con los objetivos y contenidos del nivel al que se presenten que figuran en la programación. Dicha prueba consistirá en la interpretación de escalas, estudios y obras del nivel correspondiente.

6. Premio matrícula de honor y fin de grado

Matricula de Honor:

Se podrá conceder la calificación de Matrícula de Honor a aquellos alumnos que hayan obtenido en la evaluación continua la calificación de diez y que hayan demostrado a lo largo del curso un especial aprovechamiento académico unido a un esfuerzo e interés por la asignatura. La propuesta será presentada por el profesor del alumno y estudiada entre la totalidad de las solicitudes. El número de Matriculas de Honor no podrá superar el 10% de los alumnos matriculados en el curso.

En el caso de que los candidatos a Matrícula de Honor superen el 10% de los alumnos de la asignatura del curso, deberá realizarse una prueba en la que la totalidad de los aspirantes deberán interpretar dos obras. El Tribunal estará constituido por un número impar de profesores con un mínimo de tres integrantes entre los cuales no podrá figurar el profesor del postulante. Sólo

podrán aspirar a este Premio aquellos alumnos que hayan obtenido un diez en su evaluación final.

Premio Fin de Enseñanzas Profesionales:

Podrán aspirar al Premio Fin de Grado aquellos alumnos que hayan obtenido en la evaluación continua la calificación de diez.

Se realizará un examen-recital extraordinario en el que participarán la totalidad de los aspirantes de la asignatura. El programa estará compuesto por una obra obligada, que será publicada en el mes de enero, y una obra elegida libremente por el alumno. El Tribunal estará constituido por un número impar de profesores con un mínimo de tres integrantes entre los cuales no podrá figurar el profesor del postulante.

El premio Fin de Grado no podrá ser compartido. Los alumnos que, habiendo optado al Premio Fin de Grado, no lo hayan obtenido podrán ser premiados con una Mención de Honor, si el tribunal lo considera oportuno.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Premio Fin de Enseñanzas Profesionales

- Evaluación de la coordinación entre esfuerzos indispensables y grado necesario de relajación y control de respiración que requiere la ejecución musical
- Valoración del dominio de ejecución técnica en obras teniendo en cuenta la ligazón de ésta con el aspecto musical.
- Valoración de la correcta afinación y la consecución de la óptima sonoridad del instrumento.
- Comprobar el ajuste de criterios del alumno a la hora de interpretar obras, como solista de diferentes épocas y estilos.
- Evaluación de la concepción personal de estilo y margen de flexibilidad en la interpretación de memoria de textos musicales.
- Comprobar la autonomía progresiva de los recursos del alumno en la resolución de problemas técnicos y de interpretación.
- Valoración de la capacidad de autocontrol y madurez a la hora de presentar en público un programa acorde con su nivel con capacidad comunicativa y nivel artístico.

-Se valorará la labor musical, el equilibrio entre las voces, el fraseo, la articulación,

el tempo, la afinación, el estilo, etc.

-Se exigirá comprensión y análisis técnico y formal de las obras interpretadas.

- En este curso final, se valorará el dominio técnico del instrumento y la madurez

interpretativa y musical del alumno.

7. Prueba extraordinaria del mes de junio para Enseñanzas Profesionales

Según la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, las enseñanzas profesionales de música cuentan con una prueba extraordinaria para superar el curso, en el mes de junio

Estos exámenes de junio se desarrollarán del mismo modo que los correspondientes a la pérdida de derecho a la evaluación continua, esto es:

- Interpretación ante un tribunal de un programa que contenga tres obras de variado carácter y dos estudios, conforme a los mínimos exigibles para cada curso establecidos en esta programación, u otras piezas de nivel similar que pueden ser elegidas de la lista de material de cada curso. Al menos dos de las obras serán interpretadas de memoria. El tribunal podrá decidir la audición total o parcial de dicho programa.

La fecha de realización del examen, así como los profesores que han de intervenir en dicho tribunal serán designados por la Jefatura de Estudios.

Los contenidos, repertorio orientativo y criterios de evaluación aplicables en estas pruebas son los establecidos para cada curso en esta programación didáctica.

8. ACCESO A LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA

Contenido de la prueba, criterios de evaluación y repertorio orientativo pendiente de aprobación en la CCP y por la Inspección. Se publicará un documento de las pruebas de acceso y se colgará en la web del centro

10

9. SECUENCIACIÓN POR CURSOS

PRIMER CURSO

Objetivos:

- Una correcta posición facilitará el buen desarrollo instrumental y físico del alumno.
- Adquisición de los conocimientos básicos de la literatura para guitarra e instrumentos afines de los siglos XVI y XVII.
- Comprensión del contenido de la partitura y empleo de todos los mecanismos adquiridos para su correcta interpretación.
- Control de la calidad, la limpieza y la variedad del sonido en las obras que interprete.
- Empleo de las digitaciones apropiadas en ambas manos.
- Utilización del vibrato como recurso expresivo en las obras que interprete.
- Cambios de posición.

Contenidos:

- Una buena posición corporal y del instrumento.
- Calidad del sonido y búsqueda de contenidos básicos del sonido: intensidades, matices, carácter, planos sonoros.
- Correcta articulación de ambas manos.
- Dominio de la técnica incluidos en las obras a interpretar, además de los mencionados en el apartado objetivos..
- Conocimiento en la ejecución de arpeggios y ligados.
- Conocimiento del análisis musical elemental con el que poder realizar una interpretación de las obras presentadas.
- Fluidez en la memorización de las partituras.
- Digitaciones alternativas.
- Estudio de la ornamentación.
- Pulsación selectiva.
- Ligos combinados entre cuerdas contiguas.
- Perfeccionamiento en el uso de las cejillas medias y completas
- Análisis de la digitación de ambas manos para resolver la conducción de las diferentes voces.
- Resolución de los planos sonoros simultáneos.

Criterios de evaluación:

Interpretación correcta de todos los ejercicios y obras presentadas en la prueba, que deberán ser del nivel correspondiente al cuarto curso de enseñanzas elementales. Esta interpretación correcta será evaluable en función de:

- Correcta sujeción del instrumento y correcta posición corporal.
- Correcta medida y lectura de la obra.
- Correcta afinación.
- Correcta calidad de sonido, colores del sonido y dinámicas.
- Control de la digitación.
- Interés y actitud del alumno hacia el instrumento.
- Capacidad de auto-escucha y rectificación.
- Comprensión y valoración de la partitura.
- Empleo correcto de los distintos cambios de posición que compongan la obra.
- Interpretación fluida de las obras tocadas de memoria.

REPERTORIO ORIENTATIVO (1º EE PP)

Leo Brouwer Estudios sencillos 16 y 17

M. Carcassi Estudios Op. 60

25 Estudios de genreop. 38, N°1 (La m), N. COSTE (Ed. Chanterelle)

Estudios de F. Sor Op. 35 n°13, 17, 19, 22 y 24; Op. 6 n°1 y 8

L. Milán Pavanas

L. Narváez, Canción del Emperador

H. Villa-lobos Preludio n°3.

M. Llobet Canciones populares catalanas

J.S. Bach Preludio BWV 1007

SEGUNDO CURSO

Objetivos:

- Ahondar en la posición del cuerpo y del instrumento para facilitar el buen desarrollo instrumental y físico del alumno.
- Ampliación del repertorio de forma que incluya obras de diferentes épocas y estilos de acuerdo al nivel del grado.

- Comprensión del valor del texto y empleo de todos los mecanismos adquiridos, para su correcta transmisión.
- Control de la calidad, la limpieza y la variedad del sonido en las obras que interpreten.
- Sensibilización y concienciación del alumno hacia el concepto calidad de sonido, y hacia la búsqueda y adquisición de los diferentes contenidos que puede y debe transmitir a través de él.
- Demostrar la capacidad de desarrollo artístico del alumno, en especial en el momento de la interpretación en audición pública.
- Demostrar la capacidad de desarrollo de las habilidades y destrezas en el manejo del instrumento.

Contenidos:

- Exigencia definitiva en la posición corporal y del instrumento.
- Mayor seguridad y ejecución en los cambios de posición.
- Mayor exigencia en la calidad y variedad del sonido.
- Desarrollo de la velocidad y agilidad.
- Control en el manejo de las articulaciones, digitaciones y planos sonoros.
- Control de la afinación, la calidad, la limpieza y la variedad del sonido en las obras que interpreten.
- Entrenamiento visible de la memoria.
- Escalas y arpegios.
- Ligados de varias notas. Continuación del trabajo del curso anterior.
- Exigencia mayor en la dinámica, el fraseo y su adecuación a los diferentes estilos.
- Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.
- Práctica de la lectura a vista.
- Conocimiento del análisis musical elemental con el que poder realizar un análisis de las obras interpretadas.
- Efectos sonoros, pizzicatos y percusión.
- Estudio de las diferentes tablaturas del renacimiento y barroco.
- Análisis de los elementos formales y armónicos básicos del repertorio trabajado

Criterios de evaluación:

Interpretación correcta de todos los ejercicios y obras presentadas en la prueba, que deberán ser del nivel correspondiente al Primer Curso de enseñanzas Profesionales. Esta interpretación correcta será evaluable en función de:

- Posición corporal y colocación del instrumento correctas.
- Calidad del sonido, colores de sonido, carácter, planos sonoros acordes con los niveles exigidos.
- Empleo correcto de los cambios de posición que compongan las obras.
- Correcta medida y lectura de la obra.
- Comprensión, valoración e interpretación de la partitura de acuerdo con el desarrollo artístico exigido para este nivel.
- Actitud en la interpretación en público, que demuestre capacidad de control y comunicación, capacidad para hacer música.
- Interés y actitud del alumno hacia el instrumento.
- Capacidad de auto-escucha y rectificación.
- Interpretación fluida de las obras tocadas de memoria.
- Interpretación fluida de la obra tocada a primera vista.

REPERTORIO ORIENTATIVO (2º EE PP)

L. Brouwer, Estudios sencillos nº13, 14 y 19

A. Mudarra Fantasias

J.S. Bach Preludio BWV 999

M Giuliani Sonatina Op. 71 nº1

F. Sor Les Adieux Op.21

H. Villa-lobos Preludios 1

H. Villa-lobos Suite popular brasileña.

F. Moreno Torroba Castillos de España

F. Carulli: Seis Divertimentos op. 317, nº5.

G. Mertz: Valses.

F. Sor: Estudios op. 60 nº22, op. 6 nº11.

L. Brouwer: “Estudios simples” nº6 con variaciones complejas (ejemplo: arpeggio del 2º preludio op. 83 de M. Giuliani).

R. S. Brindle: Berceuse (Guitarcosmos).

Homenaje a A. Machado J.M. Cortes Ed. Real Musical

25 Études de genre op. 38, Nº2 (Do M), Nº3 (Re m), Nº4 (Re M), N. COSTE (Ed. Chanterelle).

H. Villa-lobos, Suite popular brasileña.

TERCER CURSO

Objetivos:

- Ampliación del repertorio de forma que incluya obras de variadas épocas y estilos y de acuerdo al nivel del grado.
- Comprensión del valor de la partitura y empleo de todos los mecanismos adquiridos, para su correcta transmisión.
- Control de la digitación, la calidad, la limpieza y la variedad del sonido en las obras que interpreten.
- Sensibilización y concienciación del alumno hacia el concepto calidad de sonido, y hacia la búsqueda y adquisición de los diferentes contenidos que puede y debe transmitir a través de él.
- Demostrar la capacidad de desarrollo artístico de la personalidad en especial en el momento de la interpretación pública.
- Demostrar la capacidad de desarrollo de las habilidades y destrezas en el manejo del instrumento.
- Adquirir la experiencia necesaria para actuar en público con autocontrol, de memoria y con capacidad de comunicación.
- Conocer el repertorio solista y de conjunto correspondiente al instrumento que toca en sus diferentes épocas y estilos acordes con su nivel de ejecución.
- Practicar con facilidad progresiva la lectura a primera vista.
- Interpretar de memoria las obras de repertorio solista estudiadas.
- Aplicar con autonomía los conocimientos adquiridos para solucionar problemas tales como articulación, digitación, fraseo, etc.

- Conocer la finalidad de cada estudio u obra y los logros a obtener.

Contenidos:

- Exigencia definitiva en la posición corporal y del instrumento.
- Continuación del trabajo sobre los cambios de posición.
- Control permanente de los planos sonoros y del sonido en toda la tesitura del instrumento.
- Continuación del trabajo sobre las restantes posiciones así como del cambio de posición, accediendo al dominio progresivo de toda la tesitura del instrumento.
- Desarrollo de la velocidad..
- Entrenamiento constante de la memoria.
- Interpretación de memoria del repertorio estudiado.
- Exigencia mayor en la dinámica, el fraseo y su adecuación a los diferentes estilos.
- Práctica de la lectura a primera vista e improvisación.
- Conocimiento de las características fundamentales aplicadas a la interpretación de los estilos musicales que haya que interpretar.
- Conocimiento del análisis musical con el que poder realizar un análisis de las obras interpretadas.
- Apagado de las cuerdas con ambas manos.

Criterios de evaluación:

Interpretación correcta de todos los ejercicios y obras presentadas en la prueba, que deberán ser del nivel correspondiente al segundo curso de Enseñanzas Profesionales. Esta interpretación correcta será evaluable en función de:

- Evaluación de la coordinación entre esfuerzos indispensables y grado necesario de relajación y control de respiración que requiere la ejecución musical.
- Comprobar la autonomía progresiva de los recursos del alumno en la resolución de problemas técnicos y de interpretación.
- Calidad del sonido, colores de sonido, carácter.
- Empleo correcto de los cambios de posición que compongan las obras.
- Correcta medida y lectura de la obra.
- Comprensión, valoración e interpretación de la partitura de acuerdo con el desarrollo artístico exigido para este nivel.

- Actitud en la interpretación en público, que demuestre capacidad de control y de comunicación.
- Interés y actitud del alumno hacia el instrumento.
- Capacidad de auto-escucha y rectificación.
- Interpretación fluida de las obras tocadas de memoria.
- Interpretación fluida de las obras tocadas a primera vista.

REPERTORIO ORIENTATIVO (3º EE PP)

Preludios de J.S. Bach y S.L. Weiss

Sonatas de F. Sor, M. Giuliani, A. Diabelli etc.

N. Coste 25 Estudios Op. 38 nº5,7,9,11,14,15,18,21 y 23

H. Villa-lobos Estudio nº1 y Preludio 4

A. Tansman, Danza pomposa.

Patrick Roux, D'uncielà l'autre

Estudio Nº9 Op. 6 de F. Sor

CUARTO CURSO

Objetivos

- Ampliación del repertorio de forma que incluya obras de variadas épocas y estilos, de acuerdo al nivel del grado.
- Comprensión y análisis de la partitura y empleo de todos los mecanismos adquiridos, para su correcta transmisión.
- Control de la digitación, la calidad, la limpieza y la variedad del sonido en las obras que interpreten.
- Mayor sensibilización y concienciación del alumno hacia el concepto calidad de sonido, planos sonoros, y hacia la búsqueda y adquisición de los diferentes contenidos que puede y debe transmitir a través de él.
- Demostrar la capacidad de desarrollo artístico del alumno, en especial en el momento de la interpretación pública.

- Demostrar la capacidad de desarrollo de las habilidades y destrezas en el manejo del instrumento.
- Aplicar con autonomía los conocimientos adquiridos para solucionar problemas tales como articulación, digitación, fraseo, etc.
- Conocer la finalidad de cada estudio u obra y los logros a obtener.
- Adquirir la experiencia necesaria para actuar en público con autocontrol, de memoria y con capacidad de comunicación.
- Conocer el repertorio solista y de conjunto correspondiente al instrumento que toca en sus diferentes épocas y estilos acordes con su nivel de ejecución.
- Practicar con facilidad progresiva la lectura a primera vista.
- Interpretar de memoria las obras de repertorio solista estudiadas.
-

Contenidos:

- Adquisición definitiva en la posición corporal y del instrumento.
- Control permanente de la afinación y del sonido en toda la tesitura del instrumento.
- Exigencia mayor en la dinámica, el fraseo y su adecuación a los diferentes estilos.
- Conocimiento de las características fundamentales aplicadas a la interpretación de los estilos musicales que haya que interpretar.
- Conocimiento del análisis musical con el que poder realizar un análisis de las obras interpretadas.
- Continuación del trabajo sobre las restantes posiciones así como del cambio de posición, accediendo al dominio progresivo de toda la tesitura del instrumento.
- Desarrollo de la velocidad.
- Incorporación al repertorio de obras transcritas para el instrumento.
- Entrenamiento constante de la memoria.
- Continuación del trabajo sobre diferentes articulaciones.
- Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.
- Interpretación de memoria del repertorio estudiado.
- Práctica de la lectura a vista e improvisación.

Criterios de evaluación:

Interpretación correcta de todos los ejercicios y obras presentadas en la prueba, que deberán ser del nivel correspondiente al tercer curso de Enseñanzas Profesionales. Esta interpretación correcta será evaluable en función de:

- Evaluación de la coordinación entre esfuerzos indispensables y grado necesario de relajación y control de respiración.
- Calidad del sonido, colores de sonido, carácter, articulación, utilización de las diferentes digitaciones, acorde con las necesidades de cada obra.
- Comprobar la autonomía progresiva de los recursos del alumno en la resolución de problemas técnicos y de interpretación.
- Empleo correcto de los cambios de posición que incluyan las obras.
- Correcta medida y lectura de la obra.
- Comprensión, valoración e interpretación del texto de acuerdo con el desarrollo artístico exigido para este nivel.
- Actitud en la interpretación en público, que demuestre capacidad de control y de comunicación.
- Interés y actitud del alumno hacia el instrumento.
- Capacidad de auto-escucha y rectificación.
- Interpretación fluida de las obras tocadas de memoria.
- Evaluación de su capacidad de improvisación acorde con el nivel de su curso.
- Interpretación fluida de las obras tocadas a primera vista.

REPERTORIO ORIENTATIVO (4º EE PP)

Estudio nº1 Op. 29 de F. Sor

Estudio nº6 Op. 6 de F. Sor

L. Brouwer, Estudios sencillos nº18 y 20

N. Coste 25 Estudios nº14, 15, 18, 21 y 23

Alard-Tárrega, Estudio Brillante.

J. S. Bach, Preludios y danzas

F. Tárrega, Recuerdos de la Alhambra

E. Pujol, El Abejorro

L. Brouwer, Danza Característica

QUINTO CURSO

Objetivos:

- Ampliación del repertorio de forma que incluya obras de variadas épocas y estilos, de acuerdo al nivel del grado.
- Comprensión del valor del texto y empleo de todos los mecanismos adquiridos, para su correcta transmisión.
- Control de la afinación, la calidad, la limpieza y la variedad del sonido en las obras que interpreten.
- Mayor sensibilización y concienciación del alumno hacia el concepto calidad de sonido, y hacia la búsqueda y adquisición de los diferentes contenidos que puede y debe transmitir a través de él.
- Demostrar la capacidad de desarrollo artístico de la personalidad en especial en el momento de la interpretación pública.
- Demostrar la capacidad de desarrollo de las habilidades y destrezas en el manejo del instrumento.
- Aplicar con autonomía los conocimientos adquiridos para solucionar problemas tales como articulación, digitación, fraseo, etc.
- Conocer la finalidad de cada estudio u obra y los logros a obtener.
- Adquirir la experiencia necesaria para actuar en público con autocontrol, de memoria y con capacidad de comunicación.
- Conocer el repertorio solista y de conjunto correspondiente al instrumento que toca en sus diferentes épocas y estilos acordes con su nivel de ejecución.
- Practicar con facilidad progresiva la lectura a primera vista.
- Interpretar de memoria las obras de repertorio solista estudiadas.

Contenidos:

- Adquisición definitiva en la posición corporal y del instrumento.
- Control permanente de la afinación y del sonido en toda la tesitura del instrumento.
- Control sobre las dinámicas, el fraseo y su adecuación a los diferentes estilos.
- Conocimiento de las características fundamentales aplicadas a la interpretación de los estilos musicales que haya que interpretar.
- Conocimiento del análisis musical con el que poder realizar un análisis de las obras interpretadas.

- Continuación del trabajo sobre el dominio progresivo de toda la tesitura del instrumento.
- Desarrollo de la velocidad.
- Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria. Interpretación de memoria del repertorio estudiado.
- Práctica de la lectura a vista e improvisación.

Criterios de evaluación:

Interpretación correcta de todos los ejercicios y obras presentadas en la prueba, que deberán ser del nivel correspondiente al cuarto curso de Enseñanzas Profesionales. Esta interpretación correcta será evaluable en función de:

- Empleo solvente de los recursos técnicos adquiridos a lo largo del curso.
 - Interpretación de un repertorio amplio que incluya obras que contengan reflejados los objetivos propuestos en el apartado anterior.
 - Comprensión, valoración e interpretación del texto de acuerdo con el desarrollo artístico exigido para este nivel.
 - Capacidad de auto-escucha y rectificación.
 - Evaluación de la coordinación entre esfuerzos indispensables y grado necesario de relajación y control de respiración.
-
- Calidad del sonido, colores de sonido, planos sonoros, carácter, afinación, utilización de los diferentes ataques y digitaciones, acorde con las necesidades de cada obra.
 - Comprobar la autonomía progresiva de los recursos del alumno en la resolución de problemas técnicos y de interpretación.
 - Empleo correcto de los cambios de posición y digitaciones que incluyan las obras.
 - Actitud en la interpretación en público, que demuestre capacidad de control y de comunicación.
 - Interés y actitud del alumno hacia el instrumento.
 - Interpretación fluida de las obras tocadas de memoria.
 - Evaluación de su capacidad de improvisación acorde con el nivel de su curso.
 - Interpretación fluida de las obras tocadas a primera vista.

REPERTORIO ORIENTATIVO (5º EE PP)

A. Mudarra Fantasia
J. S. Bach, Preludio BWV 998
G. Sanz Pasacalles y Canarios
M. Giuliani, Variaciones sobre un tema de Handel
H. Villa-lobos, Estudios 4 y 5
S. Dodgson- H. Quine, Estudios
R. Dyens Tango en skai
M. Falla, Homenaje a Debussy
J.W. Duarte, Suite Inglesa Op. 31
J. Rodrigo, En los trigales
Y. Yocoh, Sakura

SEXTO CURSO

Objetivos:

- Ampliación del repertorio de forma que incluya obras de variadas épocas y estilos, de acuerdo al nivel del grado.
- Comprensión del valor de la partitura, análisis y empleo de todos los mecanismos adquiridos, para su correcta transmisión.
- Control de la calidad, planos sonoros, la limpieza y la variedad del sonido en las obras que interpreten.
- Conocimiento, práctica y desarrollo de nuevos aspectos técnico-musicales acordes al repertorio propuesto.
- Demostrar la capacidad de desarrollo artístico y la personalidad en especial en el momento de la interpretación pública.
- Aplicar con autonomía los conocimientos adquiridos para solucionar problemas tales como articulación, digitación, fraseo, criterios de transcripción, etc.
- Aportar soluciones propias a aspectos de la técnica pertenecientes a los actuales estadios del desarrollo.
- Conocer la finalidad de cada estudio u obra y los logros a obtener.
- Adquirir la experiencia necesaria para actuar en público con autocontrol, de memoria y con capacidad de comunicación.

- Demostrar en todo momento una actitud personal y creativa, liberada de otras influencias en la ejecución musical.
- Conocer el repertorio solista y de conjunto correspondiente al instrumento que toca en sus diferentes épocas y estilos.
- Practicar con facilidad progresiva la lectura a primera vista.
- Interpretar de memoria las obras de repertorio solista estudiadas.
- Lograr hábitos de estudios productivos e incorporarlos a la vida diaria, considerándolos como parte esencial del profesional de la música.
- Dominio de técnicas básicas para el control escénico para preparar al alumno para las incontables presentaciones públicas que hará a lo largo de su carrera profesional.

Contenidos:

- Adquisición definitiva en la posición corporal y del instrumento.
- Control permanente de la afinación y del sonido en toda la tesitura del instrumento.
- Control sobre las dinámicas, el fraseo y su adecuación a los diferentes estilos.
- Conocimiento de las características fundamentales aplicadas a la interpretación de los estilos musicales que haya que interpretar.
- Conocimiento del análisis musical con el que poder realizar un análisis de las obras interpretadas.
- Continuación del trabajo sobre el dominio progresivo de toda la
- Desarrollo de la velocidad.
- Obras para guitarra y orquesta del Barroco.
- Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria. Interpretación de memoria del repertorio estudiado.
- Práctica de la lectura a vista e improvisación.

Criterios de evaluación:

Interpretación correcta de todos los ejercicios y obras presentadas en la prueba, que deberán ser del nivel correspondiente al quinto curso de Enseñanzas Profesionales. Esta interpretación correcta será evaluable en función de:

- Empleo solvente de los recursos técnicos adquiridos a lo largo del curso.
- Interpretación de un repertorio amplio que incluya obras que contengan reflejados los objetivos propuestos en el apartado anterior.
- Comprensión, valoración e interpretación del texto de acuerdo con el desarrollo artístico exigido para este nivel.
- Capacidad de transmisión del mensaje estético de las obras.
- Capacidad de auto-escucha y rectificación.
- Evaluación de la coordinación entre esfuerzos indispensables y grado necesario de relajación y control de respiración.
- Calidad del sonido, colores de sonido, planos sonoros, carácter, afinación, utilización de las diferentes posibilidades de digitación, acorde con las necesidades de cada obra.
- Comprobar la autonomía progresiva de los recursos del alumno en la resolución de problemas técnicos y de interpretación.
- Actitud en la interpretación en público, que demuestre capacidad de control y de comunicación.
- Interés y actitud del alumno hacia el instrumento.
- Capacidad del alumno para interpretar un repertorio variado y completo, que sea reflejo de los objetivos propuestos.
- Interpretación fluida de las obras tocadas de memoria.
- Evaluación de su capacidad de improvisación acorde con el nivel de su curso.
- Interpretación fluida de las obras tocadas a primera vista.

REPERTORIO ORIENTATIVO

S. Dodgson- H. Quine, Estudios

F. Sor estudio Op.29 nº5

H. Villa-lobos estudio nº11

J.S. Sagreras, El colibrí

J.S. Bach, fugas

F. Sor, Variaciones

L. Brouwer, Elogio de la danza

I Albéniz, Asturias

Ruiz-Pipó Canción y danza nº1

J. M. Cortés, El Bosque de Cristal

A. Piazzolla, verano Porteño.

Conciertos barrocos para guitarra y orquesta:

Concierto en Re M A. Vivaldi

10. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

Tabla de porcentajes de incidencia de diferentes aspectos evaluables en la calificación de la asignatura.

	1º E. P	2º E. P	3º E. P	4º E. P	5º E. P	6º E. P
Trabajo de clase	70%	65%	60%	55%	50%	40%
Audición	15%	20%	20%	25%	25%	30%
PAC*	15%	15%	20%	20%	25%	30%

*Prueba de aptitudes y conocimientos (técnica, sonido, articulación, etc.) realizadas trimestralmente.

INDICADORES DE LOGRO:

9-10 Interpretación realizada con fluidez y seguridad técnica

Atención a las dinámicas y el fraseo

Control del sonido

Tempo apropiado

Sensibilidad para el detalle musical y el carácter de la obra

7-8 Interpretación realizada con seguridad técnica

Evidencia de control del sonido y la afinación

Tempo adecuado y mantenido

Uso correcto de las dinámicas y el fraseo

Capacidad de respuesta al estilo

5-6 Seguridad general en las notas y el ritmo

Técnicamente adecuado

Sentido razonable de la continuidad

Evidencia de una cuidadosa preparación

Rápida recuperación de cualquier tropiezo

4 Justo por debajo del nivel aceptable de precisión en general

Falta de continuidad

Pobre recuperación de los tropiezos

Errores en la afinación y el ritmo

Sonido pobre

Evidencia de falta de preparación

Limitaciones en el uso de recursos musicales

2-3 Serias dificultades con las notas y/o el ritmo

Interrupciones frecuentes

Seria falta de control del sonido

Tan sólo algunos pasajes dominados

Incapaz de continuar sin errores más de una breve parte

Técnicamente inadecuado

1 No se presenta trabajo alguno

ANEXO: Contenidos a reforzar del curso 19-20 debido a la covid-19

La situación de pandemia con la que finalizó el curso 19-20 se tendrá en cuenta durante el presente curso, reforzando todos aquellos contenidos que no hubiesen podido completarse en el último trimestre del citado curso.

Durante el primer trimestre del actual curso se tendrá en cuenta la especial situación de cada alumno mediante una evaluación inicial que podrá poner de manifiesto algunas lagunas en los contenidos del curso pasado. Para ello se tendrá presente la memoria de final de curso donde cada uno de los profesores

de la especialidad se refirió a los contenidos y actividades que no se habían podido completar satisfactoriamente.

Sistema de clases on line para alumnos confinados

La impartición de clases on line para alumnos confinados se realizará, dentro de la medida de lo posible, en el horario habitual del alumno, desde el Centro y por la plataforma designada por la Comunidad de Madrid.